



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asamblea Departamental



San Miguel de Ágrede Mocoa, 08 de enero de 2021

Señora
SANDRA DIMAS
Gobernadora (E)
Departamento de Putumayo

Asunto: Invitación a priorizar la mano de obra calificada del departamento de Putumayo

Cordial saludo:

Desde la Asamblea Departamental de Putumayo tenemos el firme propósito de defender la mano de obra local calificada y no calificada en todos los ámbitos de la vida económica y productiva del territorio, por ello, venimos adelantando conversaciones con la Secretaría de Productividad y Competitividad con el propósito de estructurar una Ordenanza concertada para crear la Mesa de Trabajo en el departamento.

Le hacemos mención de esto porque, los diputados abajo firmantes, vemos con mucha preocupación que en Putumayo se le esté dando prioridad en la contratación y manejo de la administración departamental a personas externas al territorio. El nombramiento que usted hizo del señor Ezequiel Ortiz como secretario de educación es un ejemplo de esto. Vale la pena mencionar y resaltar que nuestra inconformidad es frente a su decisión en calidad de mandataria encargada, no tenemos nada en contra del profesional nombrado, a quien de paso le deseamos los mejores éxitos en esta importante cartera.

Reconocemos que en el departamento se cuenta con personas de altísimas calidades profesionales y con trayectorias laborales destacadas que podrían asumir sin ningún problema los retos que hoy, en medio de una pandemia, se han avisado con mayor contundencia. Tenemos, por ejemplo, a un docente directivo valorado como el mejor rector del país y a otros excelentes profesionales para el sector educativo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asamblea Departamental



Recuerde, además, señora gobernadora, que la tasa de desempleo en Putumayo es alta y esta situación aumentó por efecto del COVID19. No pierda de vista también que una de las bandereas del programa de gobierno inscrito en la Registraduría Nacional como requisito para el proceso electoral de la administración que usted representa, *los 13 municipios un solo corazón*, era darle prioridad a la mano de obra del departamento. Ahí se habla de "conformar un equipo de gobierno que refleje el pluralismo y la diversidad territorial, étnica y política del departamento", así como de "promover el empleo y la protección de los desempleados".

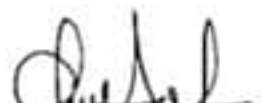
Solo por coherencia con este documento programático, por el cual votaron 38.951 personas, consideramos que debe ser imperativo darle la confianza a las personas del territorio, de lo contrario, como Gobernación ¿qué mensaje se le estaría enviando a los universitarios quienes con muchos esfuerzos de sus familias se están formando para servirle al territorio? o ¿cuál es el mensaje que se le envía a la fuerza de trabajo del departamento que históricamente ha reivindicado el derecho a empleos dignos?, en la industria petrolera, por ejemplo, un grupo significativo de trabajadores mantienen una constante lucha social para defender el primer empleo y la participación de quienes somos y vivimos en el territorio.

Por lo anterior y, dada la crisis económica, la tasa de desempleo y la consigna de prelación de las oportunidades para los putumayenses, la invitamos a que estos cargos de libre nombramiento y remoción, sean para profesionales putumayenses o como mínimo para ciudadanos que al menos vivan de lleno en el territorio. Cordialmente,
diputados de la Asamblea Departamental de Putumayo,


EDISON VANDUN
Presidente


WILDER CASTAÑEDA
1er Vicepresidente


YOLE ANZUETA
2do Vicepresidente


ANDRÉS CANCEMANCE
Diputado


JONNY PORTILLA
Diputado


MIGUEL BRAVO
Diputado